



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su beneplácito por la donación de equipamiento por parte del ROTARY CLUB de la ciudad de San Javier para la Sala Multisensorial que ha de funcionar en esa ciudad, cabecera del departamento homónimo.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En la ciudad de San Javier se ha puesto en funcionamiento recientemente una Sala Multisensorial que contó con el equipamiento aportado por el Rotary Club de aquella ciudad.

Rotary es una red mundial compuesta por más de 1.200.000 vecinos, amigos, líderes y personas dedicadas a solucionar problemas, quienes ven un planeta en que las personas se unen y toman acción para generar un cambio perdurable en el mundo, sus comunidades y en sí mismos. A través de la Fundación Rotaria se propicia que los socios de Rotary promuevan la comprensión mundial, la paz y la buena voluntad a través del mejoramiento de la salud, el apoyo a la educación y la mitigación de la pobreza.

El Distrito N°4945 de Rotary Internacional es un distrito binacional comprendido por los clubes rotarios de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y de región litoraleña de la República Oriental del Uruguay. A través de las subvenciones distritales o globales que otorga la Fundación Rotaria se financian una amplia variedad de proyectos. Es en ese marco como el Rotary Club San Javier, asumiendo el rol legado de Paul Harris en aquello de "Dar de sí, sin pensar en sí", se puso al frente de una gestión ambiciosa, de alto impacto y trascendente.

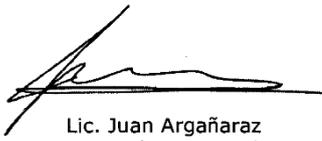
El equipamiento para la sala de estimulación de niños, jóvenes y adultos, que tiene como propósito principal la de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, tuvo un costo cercano a los 40 mil dólares aportados por la gran institución de servicio internacional que funciona en un espacio adecuado por el municipio en el Centro Integrador Comunitario. La sala multisensorial, es un espacio agradable y seguro; en la misma se desempeña un terapeuta, que puede ser un profesional de la salud o un docente. Las intervenciones a realizar pueden ser: reeducativas, educativas, rehabilitación, de relajación, recreación, entre otros. En especial, ésta sala estará destinada a todos los grupos etarios y la modalidad de atención puede ser individual o grupal, con el objetivo de la estimulación de los sentidos desde una perspectiva multisensorial.



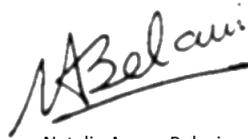
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se trata de un acuerdo estratégico entre la sociedad civil y las autoridades comunales destinado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad no solo de San Javier, sino de toda la región.

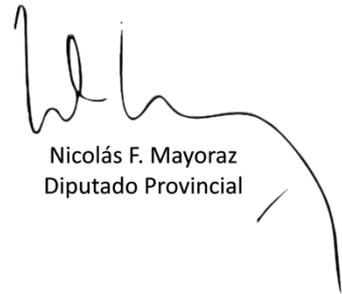
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial